

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 17/131/2, para la contratación del “Alquiler, sin opción de compra, de 2 vehículos grúa para la retirada de vehículos de la vía pública (renting)”.

1. **Entidad adjudicadora:** Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios de Movilidad
Número de expediente: 17/131/2.
C.P.V.: 34140000-0 vehículos pesados
Tramitación y procedimiento de adjudicación: Ordinaria. Procedimiento Abierto.
Idioma: Español. **Unidad de cuenta:** Euro.
2. **Objeto / denominación del contrato:** Alquiler, sin opción a compra, de 2 vehículos grúa de plataforma basculante y desplazable con descenso al suelo para la retirada de vehículos de la vía pública (RENTING).
División por lotes y número: No procede.
3. **Lugar de entrega, de ejecución o de prestación:** A determinar por EMT.
Duración del contrato o plazo de ejecución: El contrato tendrá una duración de siete años a contar desde la fecha de puesta en servicio de cada uno de los vehículos a suministrar, siendo la fecha prevista el día 30 de junio de 2018.
4. **Valor estimado del contrato y Presupuesto base de licitación:** Ascende a 252.000€ IVA no incluido, correspondiendo una cuota mensual por vehículo de 1.500€, IVA no incluido. Dentro de esta cuota se incluye el mantenimiento de los vehículos y herramientas objeto del contrato.
El presupuesto de este procedimiento se ha determinado en base a precios unitarios por vehículo-grúa.
5. **Garantía provisional:** 5.040€. **Garantía definitiva:** 12.600€.
6. **Obtención de información.**
Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4 (Área de Contratación) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.
Teléfono: 91.209.38.39 / Telefax: 91.209.38.25 Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Obtención de documentación:
La documentación relativa al procedimiento de Contratación se obtendrá en la página web de la Entidad contratante www.emtmadrid.es (perfil de contratante/licitaciones activas), buscando el nombre y número de expediente de este procedimiento y dentro de él pinchando en el vínculo “pliego de condiciones” donde se desplegará un formulario que es preciso cumplimentar para la obtención, descargando la documentación disponible a continuación.
Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
7. **Requisitos específicos del contratista.**
Clasificación: No se exige.
Solvencia técnica, profesional y solvencia económica, financiera:
Solvencia Técnica:
Se deberá aportar:
 - Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas.
Requisitos mínimos de solvencia: se aportarán catálogos oficiales de la marca donde se señalen específicamente que la cilindrada y potencia del motor ofertado de cada vehículo es igual o superior a la exigida en el pliego técnico
 - Una relación de los principales suministros efectuados durante los últimos tres años indicando su importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
Requisitos mínimos de solvencia: se aportarán 3 certificados de correcta ejecución del suministro de vehículos industriales, correspondientes a contratos realizados durante los 5 últimos ejercicios (2012, 2013, 2014, 2015 y 2016). Dichos certificados deberán ser emitidos por el beneficiario del contrato, y la suma de los importes de los certificados deberá ascender a un mínimo de 300.000 euros.

Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de que dispondrá en la Comunidad de Madrid de un servicio de asistencia técnica para el mantenimiento de los vehículos.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Anuncio de licitación por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de contratación Referencia 17/131/2, para la contratación del “Alquiler, sin opción de compra, de 2 vehículos grúa para la retirada de vehículos de la vía pública (renting)”.

El licitador propuesto como adjudicatario, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde la comunicación que reciba de EMT, deberá acreditar que dispone de un servicio como el descrito en el apartado anterior. La falta de acreditación supondrá la no adjudicación del contrato, proponiéndose la misma a la entidad que hubiera obtenido la segunda mejor puntuación por aplicación de los criterios de adjudicación.

Solvencia Económica:

La solvencia económica se acreditará en los siguientes términos:

- Se aportará una declaración sobre la cifra de negocios de los últimos tres años (2014, 2015 y 2016 o desde la constitución de la sociedad, si es posterior al año 2013), considerándose solvente si, en cada año, la misma es, como mínimo, igual al importe del presupuesto base de licitación, acreditándose mediante la presentación de la declaración-resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido (modelo 390), del impuesto de Sociedades o del IRPF, y
- Las cuentas anuales del último ejercicio cuyo plazo de presentación haya vencido, inscritas en el Registro Mercantil, donde se alcance una ratio igual o mayor de 1 por aplicación de la siguiente fórmula:

$\text{Activo corriente} + \text{Activo no corriente} / \text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}$

Los empresarios no obligados a presentar las Cuentas en Registros Oficiales, deberán aportar el libro legalizado, o cualquier otro medio alternativo de acreditación de la solvencia económica.

La referida documentación deberá introducirse en el sobre número 1 (documentación administrativa)

8. **Presentación de ofertas.**

Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 30 de octubre de 2017 a las catorce horas.

Documentación a presentar: TRES SOBRES: Sobre nº 1 documentación general, Sobre nº 2 propuesta técnica y Sobre nº 3 propuesta económica. Ver punto 4 del Pliego de Condiciones Generales, apartados F, G.1, G.2, G.3 y G.4.

Lugar de presentación:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. / Domicilio: Calle Cerro de la Plata, 4, 1ª planta (Secretaría General) / Localidad y Código Postal: Madrid 28007.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El plazo de validez de las ofertas será de 3 meses desde que termine el plazo de presentación de ofertas.

Admisión de variantes: No procede.

9. **Apertura de ofertas:**

Apertura de ofertas -2 fases

La apertura de la documentación técnica (sobre 2) se realizará en acto público, el día **10/11/2017 a las 12:00 horas**, donde se informará de la calificación de la documentación administrativa, y se procederá a la apertura de los sobres para su comprobación.

A continuación se procederá a remitir el contenido del sobre nº 2 al Área encargada del contrato para la valoración de la documentación contenida en los mismos y comprobación de si la misma cumple con las condiciones técnicas determinadas en el Anexo XI. Aquéllas que no cumplan con las condiciones técnicas o requisitos establecidos en dicho Anexo, serán excluidas.

Personas admitidas al acto: Un representante de cada firma oferente.

10. **Criterios de adjudicación:** La adjudicación se realizará a la oferta económicamente más ventajosa. Ver punto 5 del Pliego de Condiciones Generales, apartado J del Cuadro de Características.

11. **Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** No procede.

12. **Información Adicional:**

- No hay que incluir el pliego de condiciones firmado en la documentación
- Ver ANEXO XI PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

13. **Perfil del contratante:** www.emtmadrid.es